NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Las notas de gestión administrativa deben contener los siguientes puntos:

Contenido

1. Introducción:	2
2. Describir el panorama Económico y Financiero:	2
3. Autorización e Historia:	2
4. Organización y Objeto Social:	2
5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:jError! Marcador	no definido.
6. Políticas de Contabilidad Significativas:	no definido.
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: ¡Error! Marcador	no definido.
8. Reporte Analítico del Activo:	no definido.
9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:	no definido.
10. Reporte de la Recaudación:	no definido.
11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: ¡Error! Marcador	no definido.
12. Calificaciones otorgadas:	no definido.
13. Proceso de Mejora: ¡Error! Marcador	no definido.
14. Información por Segmentos:	no definido.
15. Eventos Posteriores al Cierre: ¡Error! Marcador	no definido.
16. Partes Relacionadas: ¡Error! Marcador	no definido.
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: i Error! I definido.	Marcador no

1. Introducción:

Breve descripción de las actividades principales de la entidad.

Es una dependencia encargada del fomento deportivo mediante apoyos económicos, en especie, actividades deportivas, eventos deportivos, mttos. a campos y unidades deportivas, apoyo a eventos, organización de actividades deportivas y recreativas, gestionamientos económicos para mayor fomento.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

LA ECONOMIA DE COMUDAJ ESTA CONFORMADA POR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS E INGRESOS, CON INGRESOS PROPIOS Y APORTACION DEL SUBSIDIO MUNICIPAL. TODO ESTO APEGADOA LOS LINEAMIENTOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

22 febrero del 2002

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

Actualmente descentralizada

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Elevar la calidad de vida y un desarrollo social y cultural de los habitantes, mediante una cultura sana como la activación física y la práctica deportiva

b) Principal actividad.



Promocionar el deporte con los habitantes del municipio, así como con escuelas, ligas deportivas y clubes sociales.

c) Ejercicio fiscal (mencionar, por ejemplo: enero a diciembre de 2019).

Enero-Marzo 2022

d) Régimen jurídico (Forma como está dada de alta la entidad ante la S.H.C.P., ejemplos: S.C., S.A., Personas morales sin fines de lucro, etc.).

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO GTO. PERSONAS MORALES SIN FINES DE LUCRO

e) Consideraciones fiscales del ente: Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

RETENCIÓN DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS
IMPUESTO CEDULAR DE NOMINA
IMPUESTO CEDULAR POR RETENCIÓN DE HORARIOS

f) Estructura organizacional básica.

*Anexar organigrama de la entidad.

1 Director			-
1 Director			
1 JEFE DE ÁREA			
ADMINISTRATIVA Y			19
CONTABLE			
1 ENCARGADO DE			
RECAUDACION, NOMINA Y			
LOGÍSTICA DEPORTIVA			
1 ENCARGADO DE			
PROGRAMAS ÁREAS DE			
PROMOCIÓN DEPORTIVA			
Y AUXILIAR	· .		
ADMINISTRATIVO			
,			
1 SUPERVISION DE MTTO.	•		
Y RECURSOS MATERIALES			
2 PROMOTORES			0104
2 T NOWO TO NES			MUNICIPAL OF
18 INTENDENTES	-	NO.	Segion 1
		8	The state of the s

2 CHOFER DE PIPA			W	
			2	
g) Fideicomisos, mandatos y	análogos de los cuales	es fideicomitente o fic	deicomisario.	
<u>"Esta nota no le aplica al e</u>	nte público"			
5. Bases de Preparación de l o Se informará sobre:	os Estados Financieros	:		
a) Si se ha observado la norm	natividad emitida por e	l CONAC y las disposici	iones legales aplical	bles.
CON LA IMPLEMENTACIÓN D	EL SISTEMA DE ADMIN	IISTRACIÓN PÚBLICA A	PARTIR DEL EJERCI	CIO 2012.
b) La normatividad aplicada información financiera, así financieros; por ejemplo: co cualquier otro método emple	como las bases de n osto histórico, valor d	nedición utilizadas pa e realización, valor ra	ra la elaboración zonable, valor de	de los estados
Es publicada cada mes en la elaboración de los estados fin			ses de medición u	tilizadas para la
c) Postulados básicos.				84 345 345 345
Nos apegamos a los postula métodos, procedimientos y p		bilidad Gubernament	al, con la finalidad	de unificar Isc
d) Normatividad supletoria supletorias), deberá realizar características cualitativas as Federación, agosto 2009).	la justificación razona	ble correspondiente,	su alineación con l	os PBCG y a las
Nos basamos en los Lineam Municipio, los cuales actualiz		Racionalidad, Austerio	dad y Disciplina Pr	esupuestal, de
e) Para las entidades que po Contabilidad, deberán:	r primera vez estén im	plementando la base	devengado de acue	erdo a la Ley de
*Revelar las nuevas políticas	de reconocimiento:			
"Esta nota no le aplica al e	nte público"			
*Plan de implementación:			MUNICIPAL DE LA COLOR DE LA CO	



"Esta nota no le aplica al ente público"
*Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:
"Esta nota no le aplica al ente público"
6. Políticas de Contabilidad Significativas:
Se informará sobre:
a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:
Aun no se implementa método alguno
b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
"Esta nota no le aplica al ente público"
c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:
"Esta nota no le aplica al ente público"
d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:
"Esta nota no le aplica al ente público"
e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:
"Esta nota no le aplica al ente público"

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:



"Esta nota no le aplica al ente público"
g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:
Se cuenta con la Reserva de Nomina y sus percepciones dado que son prestaciones obligatorias para e
personal por lo que se encuentran reservadas para el ejercicio fiscal 2022. Enero –Diciembre 2022 por la
cantidad de \$2, 652,547.16, prima vacacional por la cantidad de \$43,603.52, Aguinaldo \$327,026.36, Vale
de despensa por \$336,052.08
 h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendre en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:
"Esta nota no le aplica al ente público"
i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:
"Esta nota no le aplica al ente público"
j) Depuración y cancelación de saldos:
"Esta nota no le aplica al ente público"
7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:
Se informará sobre:
a) Activos en moneda extranjera:
"Esta nota no le aplica al ente público"
b) Pasivos en moneda extranjera:
"Esta nota no le aplica al ente público"
c) Posición en moneda extranjera:



"Esta nota no le aplica al ente público"
d) Tipo de cambio:
"Esta nota no le aplica al ente público"
e) Equivalente en moneda nacional:
"Esta nota no le aplica al ente público"
Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de camb
8. Reporte Analítico del Activo:
Debe mostrar la siguiente información:
a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos o activos:
LAS DEPRECIACIONES LAS GENERA AUTOMÁTICAMENTE EL SISTEMA CONTABLE ACTUAL.
b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: NO SE REALIZAN CAMBIOS EN EL PORCENTAJE
) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
Esta nota no le aplica al ente público"
Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

"Esta nota no le aplica al ente público"
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalado en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversione financieras, etc.:
"Esta nota no le aplica al ente público"
g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
"Esta nota no le aplica al ente público"
h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
"Esta nota no le aplica al ente público"
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadro comparativos como sigue:
a) Inversiones en valores:
"Esta nota no le aplica al ente público"
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
"Esta nota no le aplica al ente público"
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
"Esta nota no le aplica al ente público"
e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

8

COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCION A LA JUVETUD PARA EL MUNICIPIO DE URIANGATO GTO **CORRESPONDINTES AL 31 MARZO 2022** "Esta nota no le aplica al ente público"_____ 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos: Se deberá informar: a) Por ramo administrativo que los reporta: "Esta nota no le aplica al ente público"_____ b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades: "Esta nota no le aplica al ente público"_____ 10. Reporte de la Recaudación: a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso,

de forma separada los ingresos locales de los federales:

"Esta nota no la enlice el ente d'Ali "	
"Esta nota no le aplica al ente público"	

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

"Esta nota no le aplica al ente público"	

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
- * Se anexará la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas:



Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido crediticia:	sujeta a una calificaciór
"Esta nota no le aplica al ente público"	
13. Proceso de Mejora:	
Se informará de:	
a) Principales Políticas de control interno:	
NO SE CUENTA AUN CON TAL PROCESO	
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:	*
SE ENCUENTRAN REFLEJADAS EN EL PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMATICO	7 ° ° ° °
	2

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le appropriamente

y que no se conocían a la fecha de cierre.

4	-	D-		D -			4
1	О.	ra	rtes	ĸe	ıacı	ona	das:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:
NO SE CUENTA AUN CON TAL PROCESO

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no es aplicable para la información contable consolidada.

Nota 1: En cada una de las 16 notas de gestión administrativa el ente público deberá poner la nota correspondiente o en su caso la leyenda "Esta nota no le aplica al ente público" y una breve explicación del motivo por el cual no le es aplicable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECTOR

C.JOSE FRANCISCO VARGAS **ALMANZA**

JEFE DE AREA ADMINISTRATIVA Manuel Mta Y CONTABLE

C.P.MANUEL MARTINEZ